

# LA PUEBLA DE CAZALLA



CIUDAD AMIGABLE  
CON LAS  
PERSONAS MAYORES



# PLAN DE ACCIÓN

---



## AGRADECIMIENTOS

*Este documento se ha hecho posible gracias al trabajo colaborativo y voluntario de las personas mayores, encabezadas por el Centro de Participación Activa de La Puebla de Cazalla, los profesionales de las distintas disciplinas del sector público y privado, que cada día trabajan para conseguir una mayor calidad de vida en los mayores, la dinamización del Centro de Participación Activa y Coordinación local del Aula Abierta de Mayores y la Delegación de deportes, mayores, turismo y protección civil, que tan eficazmente ha conseguido la participación de todos y todas en este apasionante proyecto.*



## ÍNDICE

CARTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE .....	5
PRESENTACIÓN .....	7
PLAN DE AMIGABILIDAD CON LAS PERSONAS MAYORES .LA PUEBLA DE CAZALLA 2025-2028 .....	11
1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS.....	15
2. TRANSPORTE.....	20
3. VIVIENDA.....	26
4. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL .....	32
5. PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	38
7. TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	47
8. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD .....	52
9. COMERCIO AMIGABLE .....	59
RESUMEN DE ACTUACIONES PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA .....	62
EVALUACIÓN DEL PLAN DE AMIGABILIDAD.....	65



## CARTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE

Nota: Se recomienda incluir la carta de compromiso del Alcalde en relación al proceso de amigabilidad de la localidad de La Puebla de Cazalla. Incluso, adicionalmente se puede incluir una carta de compromiso de la Delegada de deportes, mayores, turismo y protección civil.

A continuación de adjunta un ejemplo que sirva de guía para la elaboración de estas cartas de compromiso:

*La Puebla de Cazalla, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, es un proyecto necesario que busca responder a los desafíos del envejecimiento poblacional en nuestro municipio. Este proyecto requiere del compromiso y la colaboración de todos: instituciones, asociaciones, ciudadanía y, sobre todo, de las personas mayores, protagonistas fundamentales de esta iniciativa.*

*La adhesión de La Puebla de Cazalla a la **Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores**, impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), refleja nuestro firme compromiso de trabajar junto a las personas mayores para construir un entorno más inclusivo, accesible y adaptado a sus necesidades y aspiraciones.*

*Este Plan, que parte de un diagnóstico participativo con las personas mayores de nuestro municipio, se alinea con la estrategia global de la OMS para fomentar el envejecimiento saludable y sostenible en el marco de la **Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030**. Además, está integrado dentro de nuestra planificación municipal y enlaza con otros planes y programas que buscan promover la calidad de vida de nuestra población, tales como el Plan Local de Salud, el Plan Estratégico de La Puebla de Cazalla 2016-2026, y las acciones municipales en áreas clave como movilidad, vivienda, inclusión social y servicios sociales.*

*Nuestro municipio está en deuda con las personas mayores, que han contribuido de manera incansable al desarrollo de nuestra comunidad. En tiempos especialmente difíciles, como los vividos durante la pandemia, las personas mayores han sido un ejemplo de resiliencia y fortaleza. Por ello, es nuestro deber trabajar para garantizarles un entorno saludable, accesible y seguro, donde puedan disfrutar de una vida plena y activa.*



*Confío en que este proyecto será un éxito y que, al final de esta nueva etapa, La Puebla de Cazalla sea un modelo de ciudad amigable con las personas mayores. Una ciudad más inclusiva, solidaria y cohesionada, donde todas las generaciones encuentren las mejores condiciones para vivir y prosperar.*

*Atentamente,*

*Antonio Martín Melero*

*Alcalde de La Puebla de Cazalla*



## PRESENTACIÓN

La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud, cuenta con 1.445 miembros de 51 países y suma 300 millones de personas (dato actualizado en mayo de 2022). En España, actualmente, hay 237 municipios adheridos a la red y Sevilla es uno de ellos.

Su objetivo es promover, a nivel local, entornos propicios para que las personas mayores sigan participando en sus comunidades con autonomía, salud, dignidad y libres del riesgo de pobreza. Su sistema de trabajo se basa en el intercambio de conocimientos y la innovación.

La adhesión de la localidad de la Puebla de Cazalla a esta Red está enmarcada en una iniciativa municipal que persigue un objetivo clave, garantizar la amigabilidad de la localidad con las personas mayores, prestándoles el apoyo necesario para que permanezcan en sus domicilios y realizando grandes esfuerzos a favor del envejecimiento activo.

La Puebla de Cazalla demuestra, a través de sus iniciativas y planes estratégicos, un compromiso evidente con la mejora del bienestar de su población, especialmente de los colectivos más vulnerables, incluyendo a las personas mayores. Estos planes abordan cuestiones fundamentales como la accesibilidad a la vivienda, la salud, la igualdad, y la cohesión intergeneracional, así como el desarrollo económico y social desde una perspectiva sostenible e inclusiva.



La adhesión a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores se presenta como una extensión natural de este compromiso. Esta red permitirá al municipio alinear sus esfuerzos con estándares internacionales, acceder a recursos y experiencias compartidas, y fortalecer la implementación de políticas específicas para las personas mayores. En un contexto de envejecimiento poblacional, pertenecer a esta red consolidará a La Puebla de Cazalla como un municipio que prioriza la calidad de vida, la participación activa y el respeto hacia las personas mayores en todos los ámbitos.

En el proyecto de La Puebla de Cazalla Ciudad Amigable con las Personas Mayores han participado, en los grupos focales realizados, 50 personas mayores y 15 profesionales del ámbito público y privado de la localidad.

Este plan se presenta con un gran activo que resulta fundamental: el 100% de las personas mayores que han participado en el proyecto se encuentran satisfechas de vivir en la localidad, tal y como se indica en el informe Diagnóstico del proyecto.

El enfoque de amigabilidad en la gestión municipal en La Puebla de Cazalla surge de la necesidad de construir una ciudad adaptada a las personas de todas las edades, en aras a la convivencia y la solidaridad intergeneracional. El hecho de poder vivir a lo largo de las distintas etapas vitales es la mejor garantía para crear entornos amigables con las personas mayores, en igualdad de condiciones con otros sectores de la ciudadanía morisca. La transversalidad de los objetivos, el compromiso institucional y el consenso cívico cimentan las bases de una ciudad a la medida de todas las personas con independencia de su edad y otros factores sociales.



Todas las acciones que conforman el **PLAN LA PUEBLA DE CAZALLA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES 2025-2028** están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **OBJETIVOS** **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Así mismo, este Plan se ha elaborado, teniendo en cuenta el enfoque de género de forma transversal en todas las actuaciones diseñadas. Ya que una ciudad amigable con las personas mayores identifica las diferencias en el proceso de envejecimiento entre mujeres y hombres, visibiliza las desigualdades de género y su evolución a lo largo del tiempo y actúa a favor de la igualdad.

La amigabilidad, tal y como la define la OMS, se fundamenta en una **participación igualitaria** que genera oportunidades para todas las personas, favorece su autonomía, facilita las tareas cotidianas y de cuidados y crea entornos seguros.

El presente documento revela las acciones previstas por el Gobierno Municipal para seguir haciendo de la ciudad un entorno amigable con las personas mayores.



Se trata de un proyecto complejo, ya que el entorno es un concepto amplio que comprende el hogar, la comunidad más próxima y la sociedad. Hace referencia al entorno construido, pero también a las personas y sus relaciones, las actitudes y los valores, las políticas de salud y sociales, los sistemas que las sustentan y los servicios que prestan.



## **PLAN DE AMIGABILIDAD CON LAS PERSONAS MAYORES.**

### **LA PUEBLA DE CAZALLA 2025-2028**

A continuación, se exponen todas las actuaciones previstas, a realizar por las distintas áreas municipales del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, durante el periodo 2025-2028. Para que este instrumento estratégico se haga realidad, requiere de la voluntad política del gobierno municipal y la implicación técnica de todas las áreas y delegaciones municipales.

La coordinación de todas las áreas municipales que intervienen en la localidad resulta fundamental para ejecutar este Plan de Amigabilidad con las Personas Mayores. Así mismo, es clave la configuración de una Comisión Técnica que aglutine al colectivo de personas mayores, profesionales del equipo técnico municipal y profesionales especializados del sector público y del ámbito privado.

Los resultados y el impacto social del conjunto de las actuaciones enmarcadas en esta planificación estratégica dependen la coordinación y buen funcionamiento de la Comisión Técnica.

La evaluación forma parte del proceso de implementación del Plan de Amigabilidad con las Personas Mayores en La Puebla de Cazalla 2025-2028, mediante sistemas de valoración y monitorización para comprobar el impacto social de cada una de las actuaciones diseñadas. Los indicadores permiten obtener información sobre el grado de consecución de los objetivos marcados en esta planificación estratégica, siendo mensurables, vinculantes, válidos.

Este Plan incorpora los siguientes enfoques transversales que deben tenerse en consideración durante su ejecución y posterior evaluación:



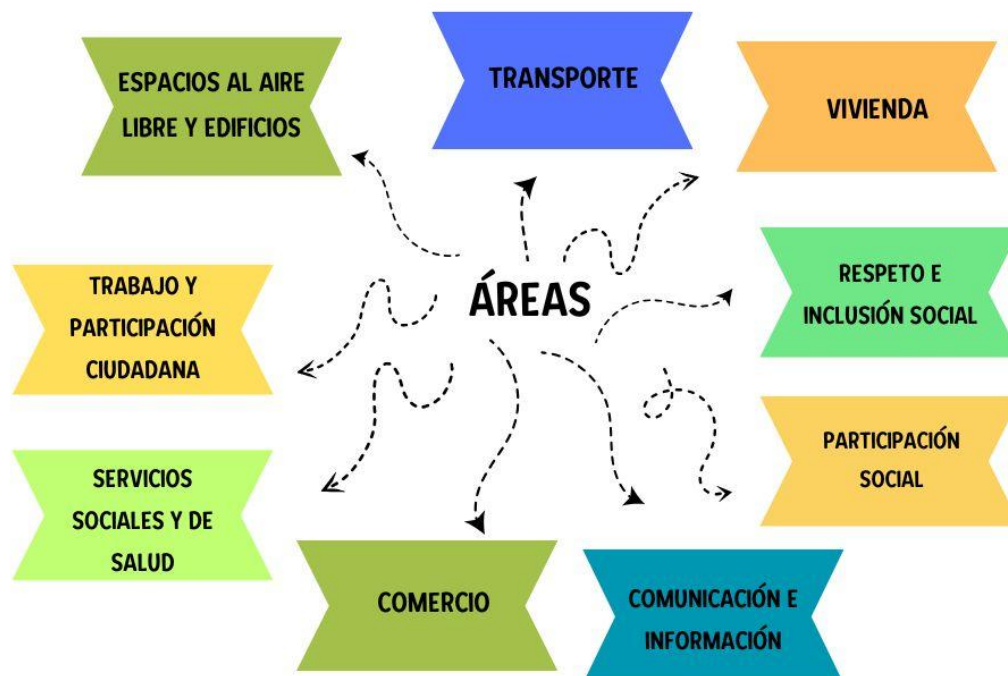
**ENFOQUES TRANSVERSALES – PLAN LA PUEBLA DE CAZALLA  
AMIGABLE 2025-2028**

<p><b>HETEROGENEIDAD</b></p>	<p>La población mayor de La Puebla de Cazalla se distingue por una gran diversidad en cuanto a capacidades, necesidades, aspiraciones e inquietudes. Esta variedad está determinada tanto por el amplio rango de edades que comprende el término "personas mayores" (lo que implica diferencias en aspectos de salud, experiencias generacionales, entre otros) como por la riqueza de perfiles e identidades que caracterizan a las comunidades locales.</p>
<p><b>IGUALDAD DE GÉNERO</b></p>	<p>La feminización del envejecimiento es un hecho: la mayoría de las personas de 65 años en adelante son mujeres (casi el 70%), una proporción que aumenta de la tercera a la cuarta edad. Pero más allá de los datos puramente demográficos, la desigualdad estructural se traduce en una brecha de género evidente entre hombres y mujeres mayores, brecha con múltiples manifestaciones, como las diferencias en el acceso a recursos económicos, el uso del tiempo y el papel desempeñado en los cuidados. Todo ello, hace imprescindible introducir la perspectiva de género en el diseño y la ejecución de las acciones de este Plan, de forma que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres mayores.</p>



<p><b>EQUIDAD</b></p>	<p>Para abordar las desigualdades entre los barrios y zonas de la ciudad, es necesario localizar y priorizar las acciones y actuaciones atendiendo a las diferentes necesidades de los territorios y sus poblaciones.</p>
<p><b>DIGITALIZACIÓN</b></p>	<p>Las dificultades que enfrentan las personas mayores en el ámbito digital son claras, reflejando una brecha significativa en el acceso y uso de las nuevas tecnologías. A través de las acciones planificadas, se busca reducir esta brecha digital entre la población mayor de La Puebla de Cazalla, fomentando su inclusión tecnológica. Estas iniciativas no solo facilitarán el acceso a servicios esenciales, sino que también promoverán su autonomía, participación social y conexión con el entorno digital, mejorando así su calidad de vida y reduciendo el aislamiento.</p>

Las actuaciones y objetivos contemplados en el Plan 2025-2028 toman como punto referencia las ocho áreas del entorno urbano y social que la Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica como claves para la salud y la calidad de vida de las personas, incluyendo el área de comercio, considerado como una herramienta importante para evitar la soledad no deseada y el envejecimiento activo, siendo comercio de proximidad es un elemento imprescindible en la sociedad.





## 1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

Propiciar entornos accesibles física y cognitivamente, itinerarios seguros por los que pasear y que faciliten el desarrollo de actividades significativas en el día a día es clave para el envejecimiento activo y saludable, especialmente cuando las personas tienen limitadas algunas capacidades físicas, sensoriales o cognitivas.

Este tipo de medidas son fundamentales para **crear entornos amigables**, que permitan a las personas permanecer en la localidad/barrio/domicilio con autonomía y seguridad durante toda la vida, participando activamente en la vida de su comunidad.

Las acciones comprendidas en esta área inciden en la mejora del medio físico en el que transcurre la vida en la ciudad, promoviendo avances en la accesibilidad y adaptabilidad de los edificios públicos, calles, Acerados, zonas verdes, etc.

Estos son los objetivos específicos de las acciones incluidas en esta área:

- Mejorar la **accesibilidad del acerado** en la localidad, adaptando la altura y anchura de las aceras y redistribuir las señales de tráfico y postes de luz para garantizar un tránsito seguro y cómodo para todos los peatones, ya que el 80% de las personas mayores participantes en el diagnóstico consideran que no pueden transitar las calles de manera segura.

Esta mejora debe hacerse siguiendo un modelo urbanístico centrado en las personas: aumento de la superficie peatonal; renovación y construcción de nuevas aceras; mantenimiento y mejora de la accesibilidad de parques y zonas verdes; instalación de bancos; fuentes, baños públicos, mantenimiento de áreas de mayores y circuitos deportivos elementales, etc.



- **Mejorar las zonas verdes y espacios de descanso**, llevando a cabo un plan de arborización que incremente la existencia de árboles y, por consiguiente, la creación de zonas de sombra en parques, calles y espacios al aire libre.

Asimismo, sería necesario la realización de un análisis del arbolado actual para sustituir los árboles con raíces que dañan el pavimento por aquellos con raíces pivotantes que no interfieran en la infraestructura.

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>1. Espacios al aire libre y edificios - ACERADO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	1.1. Mejora de los Acerados.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Que la localidad cuente con Acerados accesibles y seguros (sin desniveles, sin raíces y con altura y anchura adecuadas).
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta acción conlleva las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelar los Acerados deteriorados.</li> <li>• Construir nuevos Acerados en las zonas más críticas.</li> <li>• Remodelar rampas y creación de nuevas rampas con adecuada inclinación.</li> <li>• Rediseñar la ubicación de señales de tráfico, postes y otros elementos del mobiliario urbano.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de obras, urbanismo y agricultura.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Personas mayores satisfechas con la accesibilidad de los Acerados.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>1. Espacios al aire libre y edificios – ZONAS VERDES Y DE DESCANSO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	1.2. Mejora de las zonas verdes y áreas de descanso.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Que la localidad disponga de arbolado suficiente con raíces no pivotantes para generar sombras en espacios al aire libre como calles, parques y plazas.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta acción conlleva las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la plantación de árboles en calles, parques y plazas.</li> <li>• Sustituir los árboles existentes por otra variedad con raíces pivotantes y no invasivas.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de obras, urbanismo y agricultura.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Suficiencia de zonas verdes y calles con sombra.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>1. Espacios al aire libre y edificios – ESPACIOS PÚBLICOS</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	1.3. Reparación y mantenimiento del mobiliario urbano en parques.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Garantizar que los espacios de descanso en parques sean funcionales y seguros para su uso por parte de personas mayores.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspeccionar y reparar bancos y mobiliario urbano en mal estado en parques públicos.</li> <li>• Reemplazar aquellos que no puedan repararse y asegurar el mantenimiento continuado de los mismos.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de obras, urbanismo y agricultura.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Proporción de PM que consideran que el mobiliario urbano es cómodo y está en buen estado.



## 2. TRANSPORTE

El transporte público en La Puebla de Cazalla debe ser un medio inclusivo que facilite la máxima autonomía a la población mayor, cada vez más longeva.

Las acciones encaminadas a mejorar la movilidad en la localidad son fundamentales, puesto que recursos básicos como hospitales de referencia o centros educativos superiores se encuentran fuera de la localidad en ciudades cercanas como Osuna o Sevilla. Entre ellas, destacan la promoción del transporte público, en particular del autobús, que es el medio más demandado por las personas mayores de La Puebla de Cazalla, tal y como se evidencia en el informe Diagnóstico.

Los objetivos específicos de las acciones incluidas en esta área son los siguientes:

- **Garantizar la movilidad intraurbana e interurbana** en el municipio mediante la implementación de líneas de autobús suficientes y con horarios más frecuentes, facilitando así la adaptación a las necesidades de los/as residentes.

Debido a que el 100% de los participantes, tanto personas mayores como profesionales, han determinado que el transporte es muy escaso, especialmente autobuses y taxis, es esencial la ampliación de la flota de autobuses y taxis disponibles para la conexión interurbana sobre todo a las localidades de Osuna y Sevilla.

Asimismo, resulta esencial la instauración de bus urbano en la localidad para garantizar que los/as habitantes que viven en zonas más alejadas de la ciudad puedan acudir al centro de salud, centro de servicios sociales, ayuntamiento y comercio.



- Garantizar que el **transporte público disponible sea accesible** con disposición de rampas y puertas adaptadas a personas con movilidad reducida.

Como se ha podido comprobar en el informe Diagnóstico, el 85% de los participantes manifiestan tener que reservar con antelación autobuses adaptados, por lo que resulta esencial que este preaviso no sea obligatorio, puesto que pueden surgir situaciones de urgencia que no permitan esa disposición previa.

- **Incrementar el número de aparcamientos disponibles** en la localidad para favorecer la movilidad de los/as residentes. Ya que el 75% de los participantes consideran que cada vez hay menos aparcamientos disponibles debido a la remodelación de las calles en peatonales.
- **Mantener actualizada la información sobre horarios y transportes disponibles** mediante medios y canales accesibles a toda la población.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>2. Transporte – AUTOBUS URBANO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	2.1. Implementación de línea de autobús urbano.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Garantizar la movilidad interna de las personas mayores conectando puntos clave del municipio.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar rutas que conecten el centro de salud, ayuntamiento, mercados y barrios principales.</li> <li>• Asegurar al menos dos recorridos diarios en horarios accesibles para las personas mayores.</li> <li>• Realizar una consulta vecinal para priorizar zonas de mayor demanda.</li> <li>• Informar mediante canales accesibles la disponibilidad de autobuses urbanos por día y horas.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Proporción de personas mayores que utilizan del transporte público dentro de la localidad.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>2. Transporte – AUTOBUS INTERURBANO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	2.2. Mejora de la conexión entre La Puebla de Cazalla y localidades cercanas, como Osuna y Sevilla.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Garantizar la movilidad interna de las personas mayores conectando puntos clave del municipio.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y remodelar los horarios actuales para evitar largos intervalos.</li> <li>• Ampliar servicios a fines de semana y festivos.</li> <li>• Asegurar que los horarios permitan viajes de ida y vuelta en el mismo día.</li> <li>• Informar mediante canales accesibles la disponibilidad de autobuses interurbanos por día y horas.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Frecuencia diaria de autobuses entre La Puebla de Cazalla y localidades cercanas.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>2. Transporte – TAXIS</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	2.3. Mejora del servicio de taxis.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Incrementar la disponibilidad de taxis y garantizar tarifas accesibles.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el número de licencias de taxi en el municipio.</li> <li>• Crear paradas estratégicas cerca de centros médicos y comerciales.</li> <li>• Establecer tarifas reguladas y accesibles para personas mayores.</li> <li>• Informar mediante canales accesibles la disponibilidad de taxis por día y horas.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Porcentaje de utilización del taxi por parte de las personas mayores.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>2. Transporte – Aparcamiento</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	2.4. Ampliación de los aparcamientos disponibles en zonas céntricas de la localidad.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Facilitar el acceso a servicios esenciales mediante la creación de zonas de estacionamiento en áreas clave.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar puntos críticos con mayor demanda de aparcamiento, como la calle Morón o el centro de salud.</li> <li>• Crear nuevas plazas de aparcamiento.</li> <li>• Implementar un sistema de gestión de tráfico en días de alta afluencia.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Porcentaje de ocupación de las plazas de aparcamiento ampliadas en zonas céntricas.



### 3. VIVIENDA

En cuanto a la vivienda, este plan contempla el estudio de alternativas residenciales que permitan a las personas permanecer en su casa y su entorno familiar y vecinal, tal y como se ha reiterado en el informe diagnóstico, en línea con el cambio de modelo en los cuidados de larga duración.

La localidad de La Puebla de Cazalla tiene un gran reto y es el de adecuar las viviendas y espacios comunes a las necesidades de personas con dificultades físicas y/o cognitivas. Ya que el 80 % de las personas mayores consultadas coinciden en que las viviendas no están adaptadas a las situaciones de dependencia. Tanto el interior (especialmente en los baños), como en las zonas de uso común (por la insuficiencia de ascensores, rampas, salvaescaleras).

De hecho, según lo plasmado en el informe Diagnóstico, la mayoría de edificios de viviendas no disponen de ascensores.

Para hacer frente a estos retos, los objetivos específicos de las acciones incluidas en esta área son los siguientes:

- Favorecer la **rehabilitación de edificios y viviendas** para mejorar su accesibilidad y adaptabilidad.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, y como se explica en el informe Diagnóstico, la mayoría de las viviendas de la localidad poseen entre 2 y 3 plantas, exceptuando las viviendas situadas en edificios comunitarios, las cuales en su mayoría no disponen de ascensores, lo que dificulta el acceso a personas con problemas de movilidad y/o en situación de dependencia.

- Favorecer el **acceso** de las personas mayores a las **ayudas en materia de vivienda** gestionadas por el Ayuntamiento y por la Junta de Andalucía.



Debido a que la mayoría de las viviendas en propiedad de las personas mayores son edificaciones antiguas, se considera necesaria la implementación de ayudas en materia de vivienda para favorecer la habitabilidad y accesibilidad de los propietarios a lo largo de la vida, adaptando su vivienda a sus necesidades derivadas de limitaciones de movilidad y situaciones de dependencia. Ya que, el 40% de las personas mayores participantes consideran que no disponen de facilidades para la adaptación de sus viviendas.

- Favorecer la **rehabilitación de viviendas antiguas** y que se encuentran cerradas con el fin de favorecer la oferta de alquiler y venta de viviendas en la localidad.

Según el informe Diagnóstico, el 100% de los participantes consideran que el acceso a la vivienda dentro de la localidad no es asequible y no hay variedad, puesto que la oferta de viviendas en venta y/o en alquiler es muy escasa.

Asimismo, consideran que no son asequibles puesto que al precio de compra hay que sumarle la reforma de habitabilidad y remodelación de la vivienda, puesto que en su mayoría son edificaciones antiguas en las que no se contemplaban estos factores.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>3.Vivienda – AYUDAS PÚBLICAS.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	3.1. Fomento de ayudas públicas para mejorar la accesibilidad en viviendas
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Incrementar las ayudas públicas destinadas a reformas que faciliten la accesibilidad en viviendas y edificios, priorizando a personas mayores o con movilidad reducida.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer subvenciones para la instalación de ascensores, rampas, salvaescaleras, baños adaptados y ampliación de pasillos.</li> <li>• Diseñar un sistema de evaluación de solicitudes que priorice a las personas mayores y a colectivos vulnerables.</li> <li>• Informar y asesorar a los residentes sobre las ayudas disponibles y los trámites necesarios.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de obras, urbanismo y cultura.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Número de ayudas públicas otorgadas en materia de accesibilidad.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>3.Vivienda – ASCENSORES</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	3.2. Promover la instalación de ascensores en edificios que carecen de ellos, priorizando a personas mayores y con movilidad reducida.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Incrementar las ayudas públicas destinadas a reformas que faciliten la accesibilidad en viviendas y edificios, priorizando a personas mayores o con movilidad reducida.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un programa específico para cofinanciar la instalación de ascensores en edificios antiguos.</li> <li>• Establecer convenios con empresas del sector para facilitar los procesos de instalación.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de obras, urbanismo y cultura.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Proporción de ascensores instalados en edificaciones antiguas.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>3.Vivienda – ASESORAMIENTO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	3.3. Asesoramiento especializado en materia de accesibilidad.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Proporcionar apoyo técnico a propietarios para adaptar sus viviendas a las necesidades de accesibilidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un servicio municipal de asesoramiento especializado en accesibilidad.</li> <li>• Organizar talleres informativos y guías prácticas sobre reformas adaptativas.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de obras, urbanismo y cultura.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Número de propietarios asesorados.

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>3.Vivienda – OFERTA DE VIVIENDAS</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	3.4. Rehabilitación de viviendas antiguas y cerradas para alquiler y venta asequibles
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Facilitar la rehabilitación de viviendas antiguas y vacías, incentivando su incorporación al mercado de venta y alquiler a precios accesibles.



<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa municipal de ayudas para la rehabilitación de viviendas cerradas.</li> <li>• Establecer un registro de viviendas disponibles para facilitar su gestión.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de obras, urbanismo y cultura.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Número de viviendas rehabilitadas y reincorporadas al mercado.



#### 4. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

Visibilizar la contribución de las personas mayores a la sociedad es uno de los objetivos transversales de este plan. Por ello, se incide en la inclusión de las personas mayores en campañas de sensibilización y concienciación ciudadana de **STOP EDADISMOS**.

La localidad de La Puebla de Cazalla tiene una valoración positiva en el área de respeto e inclusión social, ya que el 100% de las personas mayores participantes en los grupos focales califican positivamente la relación de convivencia vecinal, y un 75% considera que la relación con personas de otras edades y generaciones es adecuada y basada en el respeto.

Los objetivos específicos para abordar en esta área son los siguientes:

- **Concienciar a la comunidad sobre el impacto del edadismo**, mediante campañas informativas y talleres para sensibilizar sobre la importancia del buen trato a las personas mayores y erradicar prejuicios asociados a la edad.

Debido a que el 30% de los participantes mayores sufren edadismo, tal y como se expone en el informe Diagnóstico, resulta esencial intervenir en pro de la sensibilización y fomento del respeto y la inclusión social de las personas mayores en la localidad.

- **Fomentar el respeto intergeneracional en la educación**, mediante el desarrollo de talleres educativos en centros escolares donde se subraye el valor que tienen las personas mayores.

Debido a que el 25% de las personas mayores participantes consideran que el respeto de los jóvenes a las personas mayores ha disminuido con el paso de los años, se considera necesaria la intervención educativa



sobre la concienciación de la importancia que tienen las personas mayores en nuestra sociedad.

- **Aumentar el número de actividades intergeneracionales** que se desarrollan en el municipio.

Debido a que el 60% de los participantes en el informe Diagnóstico, consideran que la oferta de actividades intergeneracionales es insuficiente, se propone la creación de un plan de actividades en el que se incluyan a personas de diferentes edades y sean impulsados por diferentes asociaciones y entidades de la localidad.

- **Ampliar la oferta recursos de ocio para las personas mayores,** especialmente en fines de semana.

Dado que el 25% de las personas mayores han considerado en el informe Diagnóstico que La Puebla de Cazalla no dispone de recursos de ocio tales como cine, eventos de baile para mayores, etc. se considera necesario para fomentar la inclusión social de las personas mayores en la localidad, así como su envejecimiento activo la incorporación de centros de ocio que incluyan a las personas mayores.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>4. Respeto e inclusión social - EDADISMO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	4.1. Campañas informativas y talleres STOP EDADISMO.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Sensibilizar a la comunidad sobre el impacto del edadismo y promover una percepción positiva hacia las personas mayores.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta actuación conlleva el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 2 acciones anuales de sensibilización hacia el trato a personas mayores desde la infancia hasta la edad adulta. A través de píldoras formativas presenciales en centros municipales.</li> <li>• Realizar 1 acción de formación y sensibilización anual hacia el trato a personas mayores destinadas a profesionales del sector público y privado, mediante píldoras formativas presenciales en centros municipales.</li> <li>• Crear, al menos, 2 campañas anuales de publicidad y contenido multimedia contra el edadismo protagonizado por personas mayores (radio, TV, Redes Sociales, prensa local, cartelería, etc.).</li> </ul>



<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de deportes, mayores, turismo y protección civil.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de sensibilización hacia el trato de personas mayores (PM) desde la infancia hasta la edad adulta.</li> <li>• Acciones de sensibilización hacia el trato de PM dirigidas a profesionales del sector público y privado.</li> <li>• Proporción de PM que indican sentirse respetadas e incluidas socialmente en su comunidad</li> <li>• Campañas de publicidad y contenido multimedia contra el edadismo protagonizado por personas mayores (radio, TV, Redes Sociales, Prensa Local, etc.)</li> </ul>

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>4.Respeto e inclusión social – ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	4.2. Incremento de las actividades intergeneracionales.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Favorecer la integración, el respeto y el reconocimiento de las personas mayores en la comunidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollar 4 actividades al año que fomenten la integración de las personas mayores dentro de la comunidad y la solidaridad intergeneracional.



	Estas actividades deben tener un sentido y significancia para las propias personas mayores. Por tanto, es clave contar con ellas para el diseño y ejecución de las mismas. Un ejemplo de actividad podría ser la del fomento del Banco del Tiempo entre personas de diferentes edades.
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de deportes, mayores, turismo y protección civil.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Suficiencia de actividades que fomenten la integración de las PM en la comunidad y la solidaridad intergeneracional.

#### FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES

<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>4.Respeto e inclusión social – OCIO PARA MAYORES</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	4.3. Ampliación de la oferta de actividades y recursos de ocio para personas mayores.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Ampliar la oferta de actividades diseñadas para personas mayores, fomentando la interacción social y el disfrute.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear espacios recreativos con una programación que incluya talleres, cine, bailes y convivencias familiares, especialmente los fines de semana.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con asociaciones locales para desarrollar actividades adaptadas a los intereses de los mayores.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de deportes, mayores, turismo y protección civil.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Satisfacción de las personas mayores con las actividades y recursos de ocio.



## 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Resulta fundamental fomentar el empoderamiento de las personas mayores mediante el impulso a su participación cívica y social. Y esto, en la localidad de La Puebla de Cazalla se viene realizando con multitud de programas impulsados desde diferentes sectores como el Centro de Participación Activa, el Aula Abierta de Mayores y las múltiples asociaciones de la localidad.

Con este tipo de programas se generan espacios de aprendizaje a lo largo de la vida, se promueve el envejecimiento activo y saludable mediante el ejercicio físico, la actividad cultural, el asociacionismo y el voluntariado y las actividades intergeneracionales.

No obstante, debido al creciente envejecimiento de la población, las plazas disponibles de los talleres existentes de iniciativa municipal realizados en el Centro de Participación Activa, resultan escasos para algunas personas mayores en lista de espera, así como los profesionales consideran que sería conveniente una ampliación de actividades de envejecimiento activo.

Asimismo, el 80% de las personas mayores participantes en el informe Diagnóstico, han considerado que precisan de talleres de digitalización debido a la fuerte brecha digital existente.

Por todo ello, los objetivos específicos a conseguir con esta área son los siguientes:

- **Incrementar el número de plazas** en los talleres y actividades ya existentes, ya que el 15% de los participantes considera que no son suficientes.
- **Implantar un taller de Competencias Digitales y Alfabetización Digital** para personas mayores durante todo el año, ya que el 80% manifiesta presentar dificultades para hacer trámites online y sobre todo el uso de los cajeros automáticos.



Asimismo, las personas mayores participantes han manifestado la escasa oferta de actividad física en el municipio y la limitación de plazas para acceder a ellas, por lo que resulta fundamental implementar nuevas actividades físicas.

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>5.Participación Social – Número de plazas en las actividades y talleres.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	5.1. Incremento de las oportunidades de participación.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Garantizar el acceso de las personas mayores a actividades con alta demanda.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una valoración de las actividades y talleres que suscitan mayor interés en las personas mayores.</li> <li>• Ampliar el número de plazas disponibles en actividades con alta demanda mediante una mejor gestión de horarios y grupos.</li> <li>• Evaluar la capacidad actual de infraestructuras y coordinar su uso con otros servicios municipales para optimizar los recursos existentes.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de deportes, mayores, turismo y protección civil.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027



<b>INDICADORES</b>	Suficiencia del número de plazas para las actividades de participación destinadas a personas mayores.
--------------------	---

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>5.Participación Social – Nuevos talleres.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	5.2. Incremento de la variedad de talleres de envejecimiento activo.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Ampliar la oferta de talleres de envejecimiento activo para conseguir llegar a más personas mayores de la localidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar talleres de alfabetización y competencias digitales para hacer frente a la brecha digital en la que se encuentran las personas mayores del municipio.</li> <li>● Implementar talleres deportivos más variados, tales como baile o yoga.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de deportes, mayores, turismo y protección civil.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Suficiencia de variedad de talleres de envejecimiento activo.



## 6. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Que la información llegue a las personas es un elemento clave para facilitar su empoderamiento como ciudadanos/as. Tal y como se ha constatado en el informe Diagnóstico, resulta necesario diversificar las fuentes de acceso a la información, puesto que la brecha digital y/o el aislamiento, muchas personas mayores reciben información sesgada o incompleta.

El acceso a la información está muy relacionado con el uso de las tecnologías. De hecho, el 60% de los participantes consideran que la información que se ofrece debe estar más dirigida a las personas mayores, tanto en la intención del mensaje, como en el canal de difusión.

La **brecha digital** es un problema que se ha repetido en cada uno de los grupos focales realizado. Tanto es así, que el 100 % de los mayores consultados reconocen esta brecha digital y valoran negativamente el “quedarse atrás” en algunas actividades cotidianas por no estar digitalizados. Todos ellos reconocen que, a pesar de existir talleres de aprendizaje de uso de móvil, entre otros, siempre estarán un paso más atrás que el resto de la sociedad. Pues la sociedad avanza a una velocidad más rápida que su capacidad de aprendizaje.

Tanto los grupos de mayores, como los de profesionales señalan esa brecha como un factor limitante en el acceso a la información. Por ello, reclaman más presencialidad, es decir, mantener la alternativa de realizar trámites de manera presencial o telefónica mientras se avanza en la accesibilidad de los sistemas de comunicación.

En este punto, es de vital importancia recalcar las dificultades que tienen las personas mayores a la hora de realizar sus gestiones financieras. Ya que, ha disminuido el personal de atención al cliente en muchas sucursales y se han digitalizado prácticamente todas las gestiones.



Este colectivo se siente excluido de esta transformación digital que ha realizado la banca, ya que, por lo general, no manejan los cajeros automáticos, ni apps de banca. Incluso, hay muchas personas que se sienten inseguras y se niegan a descargar las apps en sus móviles; o personas mayores que simplemente no disponen de smartphones. Así mismo, este colectivo no dispone de “autonomía e intimidad financiera”, ya que tiene que depender de familiares u otras personas de confianza para que les ayuden con los trámites bancarios.

Durante la realización del estudio cualitativo de la localidad de La Puebla de Cazalla, se ha constatado la necesidad de promover una banca amigable con las personas mayores. Por ello, se plantea el proyecto de **“Banca Amigable para La Puebla de Cazalla”**. Una banca con las siguientes características:

- Horarios de atención personalizada para mayores
- Accesibilidad física, cognitiva y sensorial
- Apoyo en gestiones presencialmente.
- Zonas de descanso con preferencia de uso para personas mayores.

Estos son los objetivos específicos de las acciones incluidas en esta área:

- Definir **canales y medios de comunicación sencillos y eficaces**, tanto analógicos como digitales, ya que el 50% de los participantes consideran que la comunicación no es accesible a todo el mundo.
- **Mantener actualizada la cartelería** de difusión de eventos en la localidad. Ya que, al aumentar la difusión por canales tradicionales como la cartelería implica una actualización continuada de la misma, una necesidad detectada por el 20% de las personas mayores en el informe Diagnóstico.
- Desarrollar el proyecto **“Banca Amigable para la Puebla de Cazalla”**.



Este proyecto surge de la necesidad de reducir la brecha digital a la que el 80% de los mayores participantes consideran que no pueden abordar por si mismos.

- Comunicar los avances del **Plan de La Puebla de Cazalla Ciudad Amigable con las Personas Mayores.**

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>6.Comunicación e Información – ACCESO A LA INFORMACIÓN Y MEDIOS/CANALES HABILITADOS.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	6.1. Definir canales y medios de comunicación accesible.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Que la información de interés para las personas mayores sea accesible, adaptada y de interés.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una equidad en el sistema de comunicación, transmitiendo la información de manera igualitaria por medios analógicos (cartelería, correspondencia) y canales digitales (WhatsApp, redes sociales).</li> <li>• Diseñar materiales informativos con lenguaje sencillo, formato claro y elementos visuales adaptados a personas mayores.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027



<b>INDICADORES</b>	Satisfacción de las personas mayores con la información recibida.
--------------------	---

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>6.Comunicación e Información – ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	6.2. Actualización constante de la cartelería informativa.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Mantener la cartelería de difusión actualizada para asegurar que la información sobre eventos y actividades sea clara y accesible.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un calendario para la actualización periódica de la cartelería en puntos clave.</li> <li>• Ampliar los puntos de difusión de la cartelería a zonas más alejadas del centro de la localidad.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Porcentaje de carteles actualizados en tiempo y forma según la calendarización realizada.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>6.Comunicación e Información – BANCA AMIGABLE.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	6.3. Desarrollo del proyecto “Banca Amigable para La Puebla de Cazalla”
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Favorecer la autonomía e intimidad de las personas mayores en el ámbito financiero.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Desarrollar el Proyecto de “Banca Amigable para La Puebla de Cazalla”, que facilite el acceso a los mayores a sus gestiones financieras. Una banca con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Horarios de atención personalizada para mayores.</li> <li>● Accesibilidad física, cognitiva y sensorial. Apoyo en gestiones de forma presencial.</li> <li>● Zonas de descanso con preferencia de uso para personas mayores.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de deportes, mayores, turismo y protección civil.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Número de personas mayores capacitadas para usar servicios bancarios digitales y presenciales



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>6.Comunicación e Información – COMUNICACIÓN AVANCES DEL PLAN CIUDAD AMIGABLE.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	6.4. Garantizar la transparencia y el seguimiento público del Plan La Puebla de Cazalla, Ciudad Amigable con las Personas Mayores.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Favorecer la autonomía e intimidad de las personas mayores en el ámbito financiero.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar informes periódicos sobre los avances del plan en medios locales y plataformas digitales.</li> <li>• Organizar encuentros abiertos con la comunidad para compartir resultados y recoger sugerencias.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de informes publicados.</li> <li>• Participación en encuentros comunitarios.</li> </ul>



## 7. TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Empoderar a las personas mayores para que participen activamente en la comunidad por medio del asociacionismo y el voluntariado, con un enfoque solidario es básico para aumentar su autoconfianza, autoestima y autorrealización. En este sentido, resulta clave la promoción del voluntariado y asociacionismo senior.

Las valoraciones recogidas tanto de las personas mayores como de los profesionales en La Puebla de Cazalla reflejan importantes desafíos el área de voluntariado.

Las personas mayores señalan una falta de información clara sobre las oportunidades existentes, lo que dificulta su participación. Asimismo, la burocracia y la ausencia de un sistema organizado para gestionar y valorar el voluntariado generan frustración y desmotivación entre quienes desean colaborar. Los profesionales coinciden en la necesidad de regular y estructurar mejor el voluntariado, proponiendo la creación de una plataforma local que centralice y coordine estas actividades.

Por ello se plantean en esta área los siguientes objetivos específicos:

- **Fomentar el voluntariado en las personas mayores de la localidad**, facilitando información clara y precisa de las oportunidades existentes y simplificando la participación de las personas mayores, ya que el 35% de los mayores participantes han manifestado en el informe Diagnóstico encontrar obstáculos para el voluntariado.
- Implementar **mejoras en la difusión de las oportunidades de voluntariado**, invitando a las personas mayores a participar. Puesto que el 15% de las personas mayores considera que la información sobre el voluntariado no es accesible.



- **Implementar una plataforma local de voluntariado** que permita la organización y coordinación de las actividades, facilitar el acceso a las personas interesadas y ofrecer soporte administrativo, ya que el 55% de los participantes consideran que el voluntariado no se encuentra correctamente regulado.

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>7.TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – INICIATIVAS DE VOLUNTARIADO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	7.1 Voluntariado Senior.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Fomentar un voluntariado y asociacionismo senior que contribuya a la socialización y al sentido de pertenencia.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta actuación conlleva el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incrementar las opciones de voluntariado senior en función de sus preferencias y expectativas.</li> <li>● Desarrollar acciones de dinamización desde los Centros de Participación Activa, Centros de Servicios Sociales, Asociaciones para promover un voluntariado y asociacionismo senior.</li> </ul> <p>Apoyo institucional para la constitución de asociaciones y grupos de voluntarios senior, a través de la cesión de espacios públicos y de la difusión de sus actividades.</p>



<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de educación, mantenimiento de edificios públicos y participación ciudadana.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Proporción de personas mayores activas como voluntarias en la localidad.

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>7. TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	7.2 Mejora de la difusión del voluntariado existente en la localidad.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Alcanzar la atención de un mayor número de personas mayores, contribuyendo a su participación.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta actuación conlleva el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y distribución de campañas informativas: Elaborar materiales accesibles (carteles, folletos, anuncios en radio local y redes sociales) para dar a conocer las oportunidades de voluntariado disponibles.</li> <li>• Organización de charlas informativas: Realizar sesiones en centros de participación activa, asociaciones y espacios comunitarios para sensibilizar a las personas mayores sobre los beneficios y posibilidades del voluntariado.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un punto de información: Establecer un lugar físico y virtual para responder consultas y facilitar el acceso al proceso de inscripción.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de educación, mantenimiento de edificios públicos y participación ciudadana.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Satisfacción de las personas mayores con la información disponible sobre el voluntariado.

#### FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES

<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>7.TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	7.3. Creación de una plataforma local de voluntariado para la organización y coordinación de actividades.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Facilitar el acceso de las personas interesadas al voluntariado y mejorar la organización y coordinación de las actividades, ofreciendo soporte administrativo eficiente.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La acción contempla el diseño e implementación de una plataforma digital que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción accesible: Facilitar el registro de personas interesadas en actividades de voluntariado mediante un sistema claro y sencillo.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de actividades: Organizar las iniciativas en función de las necesidades de la comunidad y los recursos disponibles.</li> <li>• Soporte administrativo: Proporcionar herramientas para el seguimiento de los voluntarios, generación de informes y evaluación del impacto.</li> <li>• Información actualizada: Publicar regularmente oportunidades de voluntariado, resultados de las iniciativas y noticias relevantes.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Número de usuarios registrados en la plataforma de voluntariado.



## 8. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

El envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida conlleva nuevas necesidades de atención para mantener una buena calidad de vida y una demanda creciente de servicios sociales y sanitarios para prevenir y retardar la situación de dependencia.

Los servicios sociales y de salud son vitales para mantener la independencia de las personas mayores en el seno de su comunidad. La buena calidad de los servicios y el hecho de que estos servicios sean personalizados y accesibles son factores determinantes

La necesidad de articular un nuevo modelo de cuidados de larga duración es, precisamente, uno de los ejes básicos de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030 impulsada por la Organización Mundial de la Salud.

Antes de exponer los objetivos y actuaciones de esta área, es preciso reiterar el momento en que se realiza el estudio-diagnóstico y el presente plan.

A finales de 2022, la sociedad aún se está reponiendo de la mayor crisis sanitaria desde 1918. El COVID-19, aún está presente en la sociedad mundial, y Sevilla es una ciudad que también se ve afectada en este sentido.

Las personas mayores, debido a sus características particulares y la vulnerabilidad de las personas más dependientes, han sido las más afectadas por la pandemia.

El sistema sanitario aún no ha llegado a "reponerse" y alcanzar los niveles óptimos en los que se encontraba en 2019.

Las competencias municipales en esta área son muy limitadas y la mayoría de las propuestas realizadas por las personas mayores son competencia autonómica o estatal.

Los objetivos de esta área son:



- Aumentar la **ratio de personas atendidas y la intensidad del servicio sanitario**. Ya que el 95% de las personas mayores señalan, como se puede observar en el informe Diagnóstico, la disminución progresiva de personal médico en el centro sanitario de la localidad.
- **Reducir los tiempos de respuesta** de las solicitudes de prestaciones y recursos sociales y sanitarios. Este objetivo es esencial para cubrir las necesidades expuestas por las personas participantes, de las cuales el 80% de los profesionales han considerado la gran espera que suponen las citas médicas.

Asimismo, el 15% de los mayores consideran que la valoración de dependencia conlleva largas esperas de respuesta, por lo que es necesario reducir estos márgenes de tiempo.

- Mejorar la **accesibilidad en centros sanitarios y centro de servicios sociales**, ya que el 80% de los profesionales han considerado que las instalaciones no están adaptadas a personas con limitaciones físicas.
- Implementar una **plataforma de telemedicina** para sufragar la carencia de servicios de urgencia en la localidad. Este objetivo se considera necesario abordarlo debido a que el 40% de las personas mayores consideran necesario un servicio de urgencia 24 horas en la localidad ya que tampoco disponen de transporte suficiente para trasladarse a los hospitales de las localidades cercanas.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>8.SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD – Servicios sanitarios.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	8.1. Ampliación de la ratio de atención en el servicio de salud.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Facilitar el acceso de las personas interesadas al voluntariado y mejorar la organización y coordinación de las actividades, ofreciendo soporte administrativo eficiente.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta actuación conlleva el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar un 20 % el número de personas atendidas al año desde el Servicio Sanitario Municipal.</li> <li>• Aumentar la intensidad de horas del servicio en, al menos, un 10% al año.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de bienestar social, salud y consumo
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Número de pacientes atendidos por cada profesional en el centro de salud.

**FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES**



<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>8.SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD – Servicios sociales.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	8.2. Reducción de tiempos de espera.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Mejorar la calidad en la atención a las personas mayores desde los servicios sociales y sanitarios públicos.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Minimizar los tiempos de respuesta (con un plazo máximo de 1 mes) desde la demanda de un recurso/servicio hasta la resolución de concesión y/o denegación.
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de bienestar social, salud y consumo
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Tiempo promedio de espera para obtener cita médica.

**FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES**

<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>8.SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD – ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	8.3. Mejora de la accesibilidad de los centros sanitarios y de servicios sociales.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Garantizar el acceso a los centros sanitarios y de servicios sociales para todas las personas, especialmente aquellas con movilidad reducida o dependencia.



<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta actuación incluye una serie de intervenciones destinadas a mejorar la accesibilidad física y funcional de los centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación de entradas y accesos: Eliminación de barreras arquitectónicas como escalones, instalación de rampas y puertas automáticas.</li> <li>• Señalización accesible: Incorporación de señales visuales y táctiles (Braille) en las instalaciones.</li> <li>• Remodelación de edificios de más de una planta: En la medida de lo posible, adecuar los edificios de varias plantas con ascensores y rampas, o trasladar los servicios más demandados a las plantas bajas para facilitar su acceso.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de desarrollo, servicios públicos, transición ecológica y comunicación.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Satisfacción de las personas mayores con la accesibilidad a los centros sanitarios y de servicios sociales.

<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>8.SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD – Plataforma de telemedicina.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	8.4. Implementación de una plataforma de telemedicina para cubrir la carencia de servicios de urgencia.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	Garantizar el acceso inmediato a consultas médicas mediante tecnologías digitales, mitigando la falta de servicios de urgencias en la localidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta acción consiste en desarrollar e implementar una plataforma de telemedicina que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas médicas virtuales: Facilitar el contacto directo entre los residentes y profesionales de la salud a través de videollamadas, chat o plataformas seguras.</li> <li>• Atención en tiempo real: Ofrecer una respuesta rápida a emergencias menores y consultas de seguimiento.</li> <li>• Monitoreo remoto: Incluir la posibilidad de medir signos vitales como tensión arterial, frecuencia cardíaca y niveles de glucosa mediante dispositivos conectados a la plataforma.</li> <li>• Integración con servicios presenciales: Derivar a centros médicos o activar</li> </ul>



	<p>servicios de emergencia en caso necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y sensibilización: Realizar talleres para enseñar a las personas mayores y sus cuidadores cómo usar la plataforma de forma autónoma.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de bienestar social, salud y consumo
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Número de personas mayores que satisfechas con la plataforma de telemedicina.



## 9. COMERCIO AMIGABLE

Durante la fase del estudio-diagnóstico de la localidad de La Puebla de Cazalla, se ha reiterado en numerosas ocasiones que el comercio de proximidad se está perdiendo.

Tanto las personas mayores, como los profesionales que han participado en el estudio, han coincidido en la conveniencia de que existan establecimientos amigables con las con las personas mayores para fomentar el comercio local. Por ello, se propone la constitución de una red de establecimientos amigables.

Una red que aglutine los establecimientos más frecuentados por las personas mayores, como podrían ser: tiendas de comestibles, peluquerías, farmacias, librerías, etc.

La intención es recuperar y fomentar el comercio local, haciendo un guiño al colectivo de mayores, a través de ventajas exclusivas para ellos, como pueden ser: tarifas especiales, cartelería e información accesible, accesibilidad física, zonas de descanso, servicio a domicilio, amabilidad en el trato, etc.

Así mismo, la red de establecimientos amigables también serviría como punto de encuentro y socialización de las personas mayores de las distintas zonas de la localidad.

Esta iniciativa se considera necesaria para abordar los obstáculos y retos que las personas participantes han manifestado en el diagnóstico, ya que el 95% de los participantes consideran que los comercios locales no se encuentran adaptados a personas con limitaciones físicas debido a que la anchura de las puertas y pasillos no es la adecuada.

Asimismo, el 70% de las personas mayores consideran que presentan dificultades a la hora de comprar en el comercio local debido a que el tamaño de los precios de los productos no es el adecuado.



<b>FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>9.COMERCIO – Comercio amigable.</b>
<b>N.º DE ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</b>	9.1 Red de Comercio Amigable.
<b>OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar y potenciar el comercio local.</li> <li>• Especializar al comercio local en el trato y servicio amigable hacia las personas mayores.</li> <li>• Fomentar el consumo local de las personas mayores.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta actuación conlleva el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir una red de establecimientos amigables con las personas mayores con ventajas exclusivas para este colectivo: tarifas especiales, cartelería e información accesible, accesibilidad física, zonas de descanso, servicio a domicilio, amabilidad en el trato, etc.</li> <li>• Desarrollar una formación dirigida a los establecimientos sobre trato especializado y amigable hacia las personas mayores y ejemplos de medidas amigables a implantar.                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento a los establecimientos, con el fin de asesorarles y orientarles en la implantación de las medidas.</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e incorporación de un distintivo que destaque a aquellos establecimientos adheridos a la red que tengan medidas establecidas e implantadas en materia de amigabilidad con las personas mayores.</li> </ul>
<b>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE</b>	Delegación de bienestar social, salud y consumo.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2025-2026-2027
<b>INDICADORES</b>	Adecuación de los comercios adheridos a la Red de Comercio Amigable, a las necesidades de las personas mayores



## RESUMEN DE ACTUACIONES PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

### PROYECTO “CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES”

<b>ACCIONES</b>
<b>1. ESPACIOS AL AIRE LIBRE</b>
1.1. Mejora de los acerados.
1.2. Mejora de las zonas verdes y áreas de descanso
1.3. Reparación y mantenimiento del mobiliario urbano en parques.
<b>2. TRANSPORTE</b>
2.1. Implementación de una línea de autobús urbano.
2.2. Mejora de la conexión entre La Puebla de Cazalla y localidades cercanas como Osuna y Sevilla.
2.3. Mejora del servicio de taxis.
2.4. Ampliación de aparcamientos disponibles en zonas céntricas de la localidad.
<b>3. VIVIENDA</b>
3.1. Fomento de las ayudas públicas para mejorar la accesibilidad en viviendas.
3.2. Promoción la instalación de ascensores en edificios que carecen de ellos, priorizando a personas mayores y con movilidad reducida.
3.3. Asesoramiento especializado en materia de accesibilidad.



3.4. Rehabilitación de viviendas antiguas y cerradas para alquiler y venta asequibles.
<b>4. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL</b>
4.1. Campañas informativas y talleres STOP EDADISMO.
4.2. Incremento de las actividades intergeneracionales.
4.3. Ampliación de la oferta de actividades y recursos de ocio para personas mayores.
<b>5. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>
5.1. Incremento de las oportunidades de participación.
5.2. Incremento de la variedad de talleres de Envejecimiento Activo.
<b>6. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>
6.1. Definición de canales y medios de comunicación accesibles.
6.2. Actualización constante de la cartelería informativa.
6.3. Desarrollo del Proyecto “Banca Amigable en La Puebla de Cazalla”.
6.4. Garantizar la transparencia y el seguimiento público del Plan “La Puebla de Cazalla, Ciudad Amigable con las Personas Mayores”.
<b>7. TRABAJO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>
7.1. Voluntariado sénior.
7.2. Mejora de la difusión del voluntariado existente en la localidad.
7.3. Creación de una plataforma local de voluntariado para la organización y coordinación de actividades.
<b>8. SERVICIOS SOCIALES Y DE LA SALUD</b>
8.1. Ampliación de la ratio de atención en el servicio de salud.
8.2. Reducción de tiempos de espera.



8.3. Mejora de la accesibilidad de los centros sanitarios y de servicios sociales.

8.4. Implementación de una plataforma de telemedicina para cubrir la carencia de servicios de urgencia.

## 9. COMERCIO

9.1 Red de Comercio Amigable.



## EVALUACIÓN DEL PLAN DE AMIGABILIDAD

### Indicadores de medición

Como instrumento de evaluación del plan de amigabilidad de La Puebla de Cazalla, se tendrá en cuenta el sistema de medición definido por la Organización Mundial de la Salud - Kobe, en su publicación *“Medición del grado de Adaptación de las Ciudades a las Personas Mayores: Guía para el uso de los indicadores básicos”*.

En línea con las características marcadas por la OMS, los indicadores de medición a emplear deben ser:

- ✓ **Mensurables** u observables.
- ✓ **Válidos** en relación con lo que se desea medir.
- ✓ **Repetibles** en diferentes contextos espacio temporales.
- ✓ **Sensibles a los cambios** como consecuencia de medidas específicas.
- ✓ Que permitan un posible **desglose** (segmentos de población como sexo, edad...).
- ✓ Que se puedan **vincular con medidas** a adoptar.
- ✓ Que se encuentren en un ámbito de **influencia local** (si nos referimos tan sólo a las políticas municipales).
- ✓ **Fáciles de recopilar**, y a su debido tiempo.
- ✓ **Socialmente aceptables** por la población.



## 1. INDICADORES DEL ENTORNO FÍSICO

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS				
Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
1	Mejora de los Acerados	Proporción de personas mayores (PM) que afirman que las aceras son accesibles	Encuesta a Personas Mayores	$\frac{\text{Nº de PM que afirman que las aceras son accesibles}}{\text{Nº total de PM encuestadas}}$
2	Mejora de las zonas verdes y áreas de descanso	Suficiencia de zonas verdes y descanso con bancos, sombra y fuentes	Encuesta a Personas Mayores	$\frac{\text{Nº de PM que afirman la existencia de suficientes zonas verdes y de descanso adecuadas}}{\text{Nº total de PM encuestadas}}$
3	Reparación y mantenimiento del mobiliario urbano en parques	Proporción de PM que consideran que el mobiliario urbano es cómodo y está en buen estado.	Encuesta a Personas Mayores	$\frac{\text{Nº de PM que afirman que el mobiliario urbano está en buen estado}}{\text{Nº total de PM encuestadas}}$



				Nº total de PM encuestadas
--	--	--	--	----------------------------

TRANSPORTE				
Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
1	Implementación de una línea de autobús urbano.	Proporción de personas mayores que utilizan la línea de autobús urbano.	Encuesta a Personas Mayores  Datos del sistema de billetes comprados	$\frac{\text{Nº de PM que utilizan el autobús urbano}}{\text{Nº total de personas mayores de la localidad}}$
2	Mejora de la conexión entre la Puebla de Cazalla y localidades cercanas como Osuna y Sevilla.	Frecuencia diaria de autobuses entre La Puebla de Cazalla y localidades cercanas (Osuna y Sevilla).	Registros de horarios y frecuencias proporcionados por las empresas de transporte interurbano.  Informes operativos de las rutas interurbanas.	$\text{Frecuencia semanal de autobuses interurbanos} = \text{viajes diarios (ida y vuelta)}$



<p>3</p>	<p>Mejora del servicio de taxis.</p>	<p>Porcentaje de personas mayores que utilizan el servicio de taxis en La Puebla de Cazalla.</p>	<p>Encuestas a personas mayores en puntos estratégicos como centros de salud y plazas públicas.</p> <p>Datos proporcionados por las empresas de taxis locales sobre la franja de edad de los usuarios y el número de servicios realizados.</p>	<p>Nº de servicios realizados a personas mayores de 65 años</p> <hr/> <p>Nº total de servicios de taxis realizados.</p>
<p>4</p>	<p>Ampliar aparcamientos disponibles en zonas céntricas de la localidad.</p>	<p>Porcentaje de ocupación de las plazas de aparcamiento ampliadas en zonas céntricas</p>	<p>Encuestas a los usuarios de las zonas céntricas sobre la facilidad para encontrar aparcamiento.</p>	<p>Nº de usuarios que consideran que encontrar aparcamiento es fácil.</p> <hr/>



				Nº total de personas encuestadas.
--	--	--	--	-----------------------------------

VIVIENDA				
Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
1	Fomento de las ayudas pública para mejorar la accesibilidad en viviendas.	Número de ayudas públicas otorgadas para la mejora de la accesibilidad en viviendas.	Registros de las administraciones públicas (bases de datos de programas de ayudas).	$\frac{\text{Nº de ayudas otorgadas}}{\text{Nº total de ayudas solicitadas}}$
2	Promoción la instalación de ascensores en edificios que carecen de ellos, priorizando a personas mayores y con movilidad reducida.	Proporción de edificios en los que se han instalado ascensores.	Registros de proyectos de rehabilitación de edificios e informes de ejecución de las instalaciones de ascensores.	$\frac{\text{Nº de ascensores instalados}}{\text{Nº total de edificios sin ascensor}}$
3	Asesoramiento especializado	Nº de personas que han recibido asesoramiento	Registros de los servicios de asesoramiento.	Nº de asesoramientos realizados



	en materia de accesibilidad.			Nº de asesoramientos solicitados.
4	Rehabilitación de viviendas antiguas y cerradas para alquiler y venta asequibles.	Porcentaje de viviendas rehabilitadas en comparación con el total de viviendas antiguas y cerradas disponibles para rehabilitar.	Registros de proyectos de rehabilitación y censos de viviendas disponibles para rehabilitar.	Nº de viviendas rehabilitadas _____ Nº total de viviendas de antigua construcción que se encuentran cerradas.

## 2. INDICADORES DEL ENTORNO SOCIAL

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL				
Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
1	Campañas informativas y talleres STOP EDADISMO.	Acciones de sensibilización hacia el trato de personas mayores (PM) desde la infancia hasta la edad adulta	Información del Área de Acción Social – Centro de Servicios Sociales – Centro de	Nº de acciones de sensibilización anuales



			Participación Activa	
		Acciones de sensibilización hacia el trato de PM dirigidas a profesionales del sector público y privado.	Información del Área de Acción Social – Centro de Servicios Sociales – Centro de Participación Activa	Nº de acciones de sensibilización anuales
		Proporción de PM que indican sentirse respetadas e incluidas socialmente en su comunidad	Encuesta a PM	Nº de PM que afirman sentirse respetadas e incluidas en su comunidad.  Nº total de PM encuestadas
		Campañas de publicidad y contenido multimedia contra el edadismo protagonizado por personas	Información del Área de Acción Social – Centro de Servicios Sociales – Centro de	Nº de campañas y contenido publicado al año.



		mayores (radio, TV, Redes Sociales, Prensa Local, etc.)	Participación Activa	
2	Incremento de las actividades intergeneracionales	Suficiencia de actividades que fomenten la integración de las PM en la comunidad y la solidaridad intergeneracional.	Encuesta a PM	Nº de PM que afirman que las actividades intergeneracionales son suficientes ----- Nº total de PM encuestadas.
3	Ampliar la oferta de actividades y recursos de ocio.	Suficiencia de actividades y recursos de ocio para PM.	Encuesta a PM	Nº de PM que afirman que las actividades y recursos de ocio son suficientes ----- Nº total de PM encuestadas.

**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
1	Incremento de las	Suficiencia de nº de plazas para las actividades de	Encuesta a Personas Mayores	Nº de PM que afirman que hay suficientes plazas



	oportunidades de participación.	participación destinadas a PM		Nº total de PM encuestadas.
<b>2</b>	Incremento de la variedad de talleres de Envejecimiento Activo	Suficiencia de variedad de talleres de envejecimiento activo.	Encuesta a Personas Mayores	$\frac{\text{Nº de PM que afirman que la variedad de talleres de envejecimiento activo es adecuada}}{\text{Nº total de PM encuestadas}}$

### TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
<b>1</b>	Voluntariado senior.	Proporción de personas mayores activas como voluntarias en la localidad.	Encuesta a Personas Mayores voluntarias.	$\frac{\text{Nº de PM registradas como voluntarias}}{\text{Nº total de PM en la localidad.}}$
<b>2</b>	Mejorar la difusión del voluntariado existente en la localidad.	Proporción de personas mayores que conocen las oportunidades de voluntariado disponibles	Encuesta a Personas Mayores	$\frac{\text{Nº de PM que afirman que conocen las oportunidades de voluntariado}}{\text{Nº total de PM encuestadas}}$



				Nº total de PM encuestadas			
<b>3</b>	Creación de una plataforma local de voluntariado para la organización y coordinación de actividades.	Número de usuarios registrados en la plataforma de voluntariado.	Datos de registro y uso de la plataforma digital.	<table border="1"> <tr> <td>Nº de usuarios activos en la plataforma</td> </tr> <tr> <td><hr/></td> </tr> <tr> <td>Nº total de usuarios registrados</td> </tr> </table>	Nº de usuarios activos en la plataforma	<hr/>	Nº total de usuarios registrados
Nº de usuarios activos en la plataforma							
<hr/>							
Nº total de usuarios registrados							



### 3. INDICADORES DE SERVICIOS MUNICIPALES

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN				
Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
1	Definir canales y medios de comunicación accesibles	Proporción de PM que consideran que los canales y medios de comunicación son accesibles.	Encuesta a Personas Mayores voluntarias.	$\frac{\text{Nº de PM que consideran accesibles los canales}}{\text{Nº total de PM encuestadas}}$
2	Actualización periódica de la cartelería informativa.	Porcentaje de carteles actualizados en tiempo y forma según la calendarización realizada.	Revisión del cumplimiento del calendario de actuaciones.	$\frac{\text{Nº de carteles actualizados a tiempo}}{\text{Nº total de carteles revisados}}$
3	Desarrollo del proyecto “Banca Amigable en la Puebla de Cazalla”	Número de personas mayores capacitadas para usar servicios bancarios digitales y presenciales.	Encuesta post formación para evaluar la confianza y capacidad adquirida.	$\frac{\text{Nº de PM capacitadas}}{\text{Nº total de PM participantes en el proyecto}}$
4	Garantizar la transparencia y seguimiento público del Plan	Número de informes y encuentros públicos	Registros oficiales de los informes publicados y	$\frac{\text{Nº de informes y encuentros realizados}}{\text{Nº total de informes y encuentros planeados}}$



	<p>“La Puebla de Cazalla, Ciudad Amigable con las Personas Mayores.</p>	<p>realizados para informar sobre los avances del plan.</p>	<p>encuentros realizados.</p>	<p>Nº total de informes y encuentros programados</p>
--	---	---	-------------------------------	--

**SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD**

Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
1	<p>Ampliación de la ratio de atención en el servicio de salud.</p>	<p>Número de pacientes atendidos por cada profesional en el centro de salud.</p>	<p>Registros oficiales del centro de salud sobre el número de pacientes asignados por médico.</p>	<p>Nº total de pacientes atendidos</p> <hr/> <p>Nº total de médicos disponibles.</p>
2	<p>Reducción de tiempos de espera.</p>	<p>Tiempo promedio de espera para obtener cita médica.</p>	<p>Encuesta a los pacientes sobre el tiempo de espera transcurrido entre la solicitud y la cita.</p>	<p>Nº total de personas que consideran que el tiempo promedio es adecuado.</p> <hr/> <p>Nº total de personas encuestadas</p>



3	Mejora de la accesibilidad de los centros sanitarios y de servicios sociales	Proporción de PM que consideran que la accesibilidad a los centros sanitarios y de servicios sociales es la adecuada.	Encuesta a PM.	Nº de PM satisfechas con la accesibilidad de los centros sanitarios y de servicios sociales ----- Nº total de PM encuestadas.
4	Implementación de una plataforma de telemedicina para cubrir la carencia de servicios de urgencia.	Número de PM satisfechas con su experiencia con la plataforma de telemedicina.	Encuesta a PM.	Nº de PM satisfechas con la plataforma de telemedicina. ----- Nº total de PM que utilicen la plataforma de telemedicina.

**COMERCIO**

Nº	ASPECTO EVALUADO	INDICADOR	FUENTE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE MEDICIÓN
1	Red de Comercio Amigable	Adecuación de los comercios adheridos a la Red de Comercio Amigable, a las	Encuesta a PM.	Nº de PM que afirman que los comercios son amigables -----



		necesidades de las personas mayores		Nº total de PM encuestadas.
--	--	-------------------------------------	--	-----------------------------

